Temas para el Profesor

LAICIDAD vs LIBERTAD RELIGIOSA

Oraciones en un Parlamento laico

Por Ignacio Aréchaga

(Aceprensa)

El Congreso español se unió el 27 de enero a las ceremonias que se han celebrado en toda Europa por el Holocausto judío, a los 60 años de la liberación de Auschwitz. Era la primera vez que lo hacía y su presidente, el socialista Manuel Marín, tuvo unas palabras de desagravio hacia los judíos y otras víctimas: "Hemos tardado demasiado tiempo en honrarles en las Cortes Generales; lo lamento". La solemne sesión incluyó un acto inédito en el Congreso: una ceremonia religiosa judía, en la que el rabino principal de Madrid rezó ante todos los presentes puestos en pie el kaddish, la oración fúnebre judía. También se encendieron seis velas en honor de las víctimas.

Oración y velas. Nada de minutos de silencio laico. Ante esta irrupción inédita de la oración en una institución política, no protestó nadie, ni siquiera de Izquierda Unida. Los representantes del gobierno socialista que ven como progreso cualquier "avance hacia el laicismo" se unieron respetuosamente al acto religioso. Quienes dan por sentado que la religión es solo para la vida privada, quizá se emocionaron incluso con esta oración en una solemne sesión política. Así, gracias al kaddish judío, la oración recuperó momentáneamente sus cartas de nobleza en la vida pública.

Tres días antes, el Papa, dirigiéndose a los obispos españoles, había criticado la mentalidad laicista, que lleva a "promover un desprecio o ignorancia de lo religioso, relegando la fe a la esfera de lo privado y oponiéndose a su expresión pública". Aun sin proponérselo, quizá esta solemne sesión del Congreso fue como una respuesta que hace ver que la religión puede tener una presencia natural en la esfera pública, sin que haya que relegarla al armario del templo. Porque es de suponer que lo que sirve para la religión judía, puede aplicarse incluso en España a la religión católica.